

Destinatario:	Servicio de Ordenación Académica	
Denominación del Módulo (o Materia/Asignatura)	Carácter	
MÓDULO III.- INNOVACIÓN SOSTENIBLE Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/> Optativo	
Responsable del Módulo (o Materia/Asignatura)(nombre, filiación y datos de contacto profesional)		
JUAN JOSÉ ALMAGRO GARCÍA		
Duración y fecha inicial y final de realización	26 de noviembre de 2021 a 1 de abril de 2022	
Requisitos previos (en su caso)		
Modalidad de enseñanza		
<input type="checkbox"/> Presencial	<input checked="" type="checkbox"/> Semipresencial	<input type="checkbox"/> Virtual
Objetivos, competencias y resultado del aprendizaje		
<p>OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar las implicaciones gerenciales de las nuevas responsabilidades de la empresa ante la 4ª Revolución Industrial - Integrar en la planificación estratégica los procesos de gestión de información que influyen en la conducta de los stake-holders - Identificar las consecuencias organizativas y sociales del nuevo rol del conocimiento y la cultura científica <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar oportunidades para reforzar la contribución de las organizaciones a los ODS - Análisis y entendimiento de los factores que determinan la confianza necesaria para promover el cambio tanto en los procesos internos como externos - Conocimiento de las fuentes capaces de aportar información de calidad para garantizar la transparencia y la certificación de la gestión del compromiso con los grupos de interés - Capacidad para entender el contexto desde la perspectiva de la interdependencia de las formas de influencia de los stake-holders y su influencia en los procesos de gestión del cambio - Comprensión de los diferentes métodos de comprensión de los procesos de construcción simbólica y cultural - Capacidad para apreciar la adecuación de los distintos sistemas y procesos disponibles para la difusión e integración de conocimientos científicos y tecnológicos como parte de los procesos de cambio social <p>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entender y medir las variables que influyen en el impacto social de la organización - Identificar la utilidad de los diferentes sistemas de certificación de la conducta socialmente responsable - Entender los diferentes sistemas que intervienen el proceso de socialización de la Ciencia y la Innovación 		
Contenidos y bibliografía		
<p>CONTENIDOS</p> <p>1.- Conducta social de la empresa</p> <p>- Liderazgo sostenible</p>		

¹ Deberá cumplimentarse una Guía por cada módulo (o materia/asignatura, en el caso de que el programa de estudios no esté estructurado en módulos).

- Principios de conducta corporativa en la generación de confianza
- 2.- Nuevos retos en la gestión de programas de RSC en la 4ª Revolución Industrial
- Tendencias en gestión de la transparencia: Certificación
 - identificación y Clasificación de stake-holders en la dinámica del cambio
 - La cultura en la conducta socialmente responsable
- 3.- La cultura tecnológica y su capacidad de transformación social
- La ciencia y el desarrollo social en el Siglo XXI
 - La comunicación social en el proceso de innovación

BIBLIOGRAFÍA

- Almagro, J.J (2011) *Aproximación a la Responsabilidad Social de la Empresa*. Madrid: Fundación Mapfre.
- Almagro, J.J (2005) *Érase una vez... Jefes, jefecillos y jefazos*. Madrid PRENTICE HALL
- Argandoña, A (2014). *Ethics in companies and the Ethics of managers*. IESE Business School Working Paper No. WP-1089.
- Carneido, M (2004). *La responsabilidad social corporativa interna: la "nueva frontera" de los recursos humanos*. Madrid: ESIC
- Cortina, A. (2013). *¿Para qué sirve realmente la ética?* Madrid: Paidós Ibérica.
- Forética, Informe Forética 2018 sobre la evolución de la RSE y la sostenibilidad.
- Forética, Informe Forética 2015 sobre el estado de la RSE en España.

Número de créditos ECTS

- Créditos teóricos: 4,5
- Créditos prácticos: 1,5
- Distribución de horas de trabajo del estudiante:
 - Nº total de horas: 150
 - Clases Teóricas: 45 Clases Prácticas: 15
 - Tutorías Especializadas (presenciales o virtuales):
 - Colectivas: 3
 - Individuales: 0
 - Realización de Actividades Académicas Dirigidas:
 - Con presencia del profesor: 8
 - Sin presencia del profesor: 30
 - Otras actividades (especificar):
 - Atención de correos y chats: 6
 - Preparación de clases: 0
 - Realización de ejercicios prácticos: 13
 - Otros-Auditoría, diseño y planificación acciones: 30

Cronograma de desarrollo docente

Módulo	Materia/ Asignatura	Profesor	Nº de ECTS presenc iales	Nº de ECTS virtual es	Fecha inicio	Fecha final	Horarios
Módulo III	Conducta social de la empresa	Juan José Almagro García		1			
	Nuevos retos en la gestión de programas de RSC	Francisco Hevia Obras		1			
		José Luis Fernández Fernández		1			

¹ Deberá cumplimentarse una Guía por cada módulo (o materia/asignatura, en el caso de que el programa de estudios no esté estructurado en módulos).

		Sara Nieto Crespo		1		
	La cultura tecnológica y su capacidad de transformación social	Miguel Ángel Quintanilla		0,5		
		Ignacio Coll Tellechea		0,5		
		Fernando Torrecilla Molina		0,5		
		José Manuel Abad Liñán		0,5		
Sistema de evaluación						
<ul style="list-style-type: none"> - 20 % Participación en la dinámica de las sesiones de tele-formación - 10 % Cuestionarios on-line - 10 % Resolución de estudios de caso - 60 % Elaboración de monografía 						
Observaciones						
<p>En _____, a _____ de _____ de _____.</p> <p>Fdo.:</p>						

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja. 41092 Sevilla) ante quien Vd. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es; Tfno. 954462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>.

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

a) Gestión académica y administrativa de:

- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
- Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
- Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académicos.

b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.

c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas).
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte -previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>.

¹ Deberá cumplimentarse una Guía por cada módulo (o materia/asignatura, en el caso de que el programa de estudios no esté estructurado en módulos).